EVALUACION PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN POR SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. 03 de 2026

OBJETO: *"Suministro de soluciones químicas y equipos de laboratorio para la planta de tratamiento de agua potable de AQUATERRA E.S.P GUARNE"*

En AQUATERRA Empresa de Servicios Públicos, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los Integrantes del Comité Evaluador de Propuestas:

- Nidia Lizeth Zapata Salas – Técnico Administrativo Contratación
- Claudia Nancy Garcia Iral – Profesional Universitario Proyectos
- Daniel Alberto Ruiz Rios – Director Técnico Acueducto y Alcantarillado
- Pilar Restrepo Ochoa – Directora Ambiental y Aseo
- Diana Cecilia Hincapie Sanchez – Directora Financiera y Comercial
- Jennifer Henao Jaramillo – Directora Jurídica

CONSIDERACIONES

Que mediante la Resolución No. 31 del 4 de marzo de 2026, se dio apertura al proceso de selección por Solicitud Privada de Varias Ofertas No. 03 de 2026, cuyo objeto es el ***"Suministro de soluciones químicas y equipos de laboratorio para la planta de tratamiento de agua potable de AQUATERRA E.S.P GUARNE".***

Que el día 4 de marzo de 2026, se dio apertura al proceso de invitación privada de oferentes No. 03 de 2026.

Que hasta el día 5 de marzo de 2026, estaba estipulado el plazo para la presentación de observaciones.

Que la entidad no recepciono observaciones al proceso.

Que hasta el 6 de marzo estaba estipulado el plazo para dar respuesta a las observaciones del proceso

Que hasta el día 9 de marzo de 2026, estaba estipulada la fecha para presentación de las propuestas hasta las 14:00 horas.

Que, de conformidad con lo anterior, se presentaron las siguientes propuestas:

- Probetas y Pipetas Ltda. (09/03/2026, hora 09:03)
- GYR INGENIERIA S.A.S. (09/03/2026, hora 09:08).
- Oxiquimica S.A.S. (09/03/2026, hora 09:14).

Por lo anterior el comité evaluador, procedió con la respectiva evaluación preliminar de ofertas así:

1. Información sobre propuestas presentadas
2. Verificación de Requisitos
3. Verificación componente técnico
4. Verificación componente financiero
5. Verificación Experiencia
6. Cierre de la evaluación

1. Verificación de requisitos admisibles de carácter jurídico

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	Probetas y Pipetas Ltda.		GYR INGENIERIA S.A.S.		Oxiquimica S.A.S.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	x		x		x	
Registro único tributario (RUT)	x			x	x	
Certificación del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social	x		x		x	
Certificado de cámara de comercio (no mayor a un (1) mes)	x		x		x	
Garantía de seriedad de la oferta		x		x	x	
Paz y Salvo Municipal		x		x	x	
Libreta militar, si el contratista es hombre, menor de 50 años	N/A		x		N/A	
Formato Único de Hoja de Vida de la función pública (persona natural o jurídica)		x		x	x	
Declaración bienes y rentas (persona natural)	N/A		N/A		N/A	
Manifestación de inhabilidades	x		x		x	
Certificados de antecedentes disciplinarios (procuraduría), fiscales (contraloría), medidas correctivas, delitos sexuales, antecedentes judiciales y REDAM		x	x		x	
Certificación bancaria	x		x		x	
Requisitos de orden técnico						
Propuesta económica	x		x		x	
Certificación de implementación del sistema de gestión de seguridad y Salud en el Trabajo		x		x		x
Anexos						
Anexo No.1 Carta Presentación de la Propuesta	x		x		x	
Anexo No. 2 Oferta económica	x		x		x	
Anexo No. 3 Experiencia Comercial		x	x		x	
Anexo No. 4 Formulario multas e incumplimientos del oferente		x	x		x	

Anexo No. 5 Especificaciones técnicas		x	x		x	
Anexo No. 6 Inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés		x	x		x	

Los proponentes **PROBETAS Y PIPETAS LTDA.** y **GYR INGENIERIA S.A.S.**, no presentaron la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA,** que de acuerdo con el inciso 3 del literal "g" del numeral 6.2 del pliego de condiciones GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, *"La no presentación de la garantía de seriedad en forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de la última"* por lo tanto se ***RECHAZA DE PLANO*** las propuestas presentadas por los oferentes **PROBETAS Y PIPETAS LTDA.** y **GYR INGENIERIA S.A.S**

El proponente **OXIQUIMICA S.A.S.** no aportó la Certificación de implementación del sistema de gestión de seguridad y Salud en el Trabajo; siendo esto **requisito subsanable**, se le otorga un plazo de UN (1) DIA HABIL para que presente la documentación solicitada, so pena de **RECHAZO** de la propuesta.

2. Verificación componente técnico

COMPONENTE	OXIQUIMICA S.A.S.
Especificaciones técnicas	Cumple

3. Verificación componente financiero

COMPONENTE	OXIQUIMICA S.A.S.
Para efectos de la evaluación de la oferta económica, se tomará en cuenta la sumatoria de los valores unitarios	$52.038.140,70

4. Verificación de Experiencia

CONCEPTO	COMPONENTE	OXIQUIMICA S.A.S.
EXPERIENCIA	Acreditar como mínimo (2) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y terminados por el mismo, ya sea individualmente o en consorcio o en unión temporal, que guarde relación con el objeto contractual del presente proceso, y que sumados superen el 50% del valor del presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos mensuales legales vigentes	**Cumple**

5. Cierre de la evaluación

En conclusión, el oferente **OXIQUIMICA S.A.S.,** deberá subsanar los requisitos de naturaleza subsanables, relacionados en el presente informe; para lo cual se le otorga un plazo de UN (1) DIA HABIL para que presenten la documentación solicitada, so pena de **RECHAZO** de la propuesta.

Por ende, se procede con el traslado del presente informe de evaluación por el termino establecido en el cronograma del proceso contractual para efectos de subsanaciones de requisitos de naturaleza subsanables y observaciones al mismo.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada la evaluación de propuestas y se firma por quienes en ella intervinieron.

Por lo anterior se expide el presente informe de evaluación a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.

JENNIFER HENAO JARAMILLO
Directora Jurídica

NIDIA LIZETH ZAPATA SALAS
Técnico Administrativo Contratación

CLAUDIA NANCY GARCIA IRAL
Profesional Universitario Proyectos

DANIEL ALBERTO RUIZ RIOS
Director Técnico Acueducto y Alcantarillado

PILAR RESTREPO OCHOA
Directora Ambiental y Aseo

DIANA CECILIA HINCAPIE SANCHEZ
Directora Financiera y Comercial

NIDIA LIZETH ZAPATA SALAS <contratacion@aquaterraesp.gov.co>

Traslado Evaluación Preliminar IP03-2026

NIDIA LIZETH ZAPATA SALAS <contratacion@aquaterraesp.gov.co> 10 de marzo de 2026 a las 3:23 p.m.
Para: atencionalcliente@gyringenieria.com, cotizaciones@probetasypipetas.com, Tatiana Rendon <tatiana.rendon@oxiquimica.co>, juan.bedoya@oxiquimica.co

Buenas tardes.

Se da traslado del informe de la evaluación preliminar y final de propuestas para que obre dentro del proceso de Invitación Privada de Ofertas No. 03 de 2026 que tiene por objeto ***"Suministro de soluciones químicas y equipos de laboratorio para la planta de tratamiento de agua potable de AQUATERRA E.S.P GUARNE"***

EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS

Nidia Zapata
Técnica Administrativa
Contratación
contratacion@aquaterraesp.gov.co
Teléfono 6043588613 - 6043588711 - 6043588115
Carrera 50 Nro 42 -100 local 209
Guarne, Antioquia - Colombia Código Postal: 054050

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico

Evaluacion Preliminar.pdf
263K

EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME DE EVALUACIÒN FINAL Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN POR SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. 03 de 2026

OBJETO: *"Suministro de soluciones químicas y equipos de laboratorio para la planta de tratamiento de agua potable de AQUATERRA E.S.P GUARNE".*

Por medio del presente documento y actuando como miembros del Comité Asesor evaluador de AQUATERRA E.S.P GUARNE, a continuación, nos permitimos presentar informe de evaluación final de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección por Solicitud Privada de Varias Ofertas No. 03 de 2026, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

Que el día 4 de marzo de 2026, se dio apertura al proceso de invitación privada de oferentes No. 03 de 2026.

Que hasta el día 5 de marzo de 2026, estaba estipulado el plazo para la presentación de observaciones.

Que la entidad no recepciono observaciones al proceso.

Que hasta el 6 de marzo estaba estipulado el plazo para dar respuesta a las observaciones del proceso

Que hasta el día 9 de marzo de 2026, estaba estipulada la fecha para presentación de las propuestas hasta las 14:00 horas.

Que, de conformidad con lo anterior, se presentaron las siguientes propuestas:

- Probetas y Pipetas Ltda. (09/03/2026, hora 09:03)
- GYR INGENIERIA S.A.S. (09/03/2026, hora 09:08).
- Oxiquimica S.A.S. (09/03/2026, hora 09:14).

Que el día 10 de marzo de 2026 fue enviado a los oferentes el primer informe de evaluación de las ofertas presentadas en desarrollo del proceso de contratación del objeto en mención, en donde el comité evaluador evidenció que:

Los proponentes **PROBETAS Y PIPETAS LTDA.** y **GYR INGENIERIA S.A.S.**, no presentaron la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA,** que de acuerdo con el inciso 3 del literal "g" del numeral 6.2 del pliego de condiciones GARANTÍA DE SERIEDAD DE

LA OFERTA, *"la no presentación de la garantía de seriedad en forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de la última"* por lo tanto se ***RECHAZA DE PLANO*** las propuestas presentadas por los oferentes **PROBETAS Y PIPETAS LTDA.** y **GYR INGENIERIA S.A.S**.

El proponente **OXIQUIMICA S.A.S.** no aportó la Certificación de implementación del sistema de gestión de seguridad y Salud en el Trabajo; siendo esto **requisito subsanable**, se le otorgó un plazo de UN (1) DIA HABIL para que presentará la documentación solicitada, so pena de **RECHAZO** de la propuesta.

Vencido el término para subsanar, se presentó lo siguiente:

El proponente **OXIQUIMICA S.A.S.** subsanó la documentación solicitada, por tanto, el Comité evaluador, concluyó lo siguiente:

La propuesta presentada por el oferente **OXIQUIMICA S.A.S.** se ajusta a los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones. por lo tanto, se procederá a sugerir a la Gerente, adjudicar el contrato cuyo objeto es ***"Suministro de soluciones químicas y equipos de laboratorio para la planta de tratamiento de agua potable de AQUATERRA E.S.P GUARNE"*** al oferente **OXIQUIMICA S.A.S.** por haber cumplido con todos los requisitos habilitantes.

Requisitos admisibles de carácter jurídico

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	Oxiquímica S.A.S.	
	Cumple	No cumple
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	x	
Registro único tributario (RUT)	x	
Certificación del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social	x	
Certificado de cámara de comercio (no mayor a un (1) mes)	x	
Garantía de seriedad de la oferta	x	
Paz y Salvo Municipal	x	
Libreta militar, si el contratista es hombre, menor de 50 años	N/A	
Formato Único de Hoja de Vida de la función pública (persona natural o jurídica)	x	
Declaración bienes y rentas (persona natural)	N/A	
Manifestación de inhabilidades	x	
Certificados de antecedentes disciplinarios (procuraduría), fiscales (contraloría), medidas correctivas, delitos sexuales, antecedentes judiciales y REDAM	x	
Certificación bancaria	x	
Requisitos de orden técnico		
Propuesta económica	x	
Certificación de implementación del sistema de gestión de seguridad y Salud en el Trabajo	x	
Anexos		
Anexo No.1 Carta Presentación de la Propuesta	x	
Anexo No. 2 Oferta económica	x	
Anexo No. 3 Experiencia Comercial	x	

Anexo No. 4 Formulario multas e incumplimientos del oferente	x	
Anexo No. 5 Especificaciones técnicas	x	
Anexo No. 6 Inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés	x	

Verificación componente técnico

COMPONENTE	OXIQUIMICA S.A.S.
Especificaciones técnicas	Cumple

Verificación componente financiero

COMPONENTE	OXIQUIMICA S.A.S.
Para efectos de la evaluación de la oferta económica, se tomará en cuenta la sumatoria de los valores unitarios	$52.038.140,70

Verificación de Experiencia

CONCEPTO	COMPONENTE	OXIQUIMICA S.A.S.
EXPERIENCIA	Acreditar como mínimo (2) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y terminados por el mismo, ya sea individualmente o en consorcio o en unión temporal, que guarde relación con el objeto contractual del presente proceso, y que sumados superen el 50% del valor del presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos mensuales legales vigentes	**Cumple**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De acuerdo con lo anterior el orden de elegibilidad es el siguiente:

No.	Proponente	Puntaje
1	OXIQUIMICA S.A.S.	100

CIERRE DE LA EVALUACION

El comité evaluador luego de realizar el presente análisis y luego de verificar los requisitos habilitantes y de calificación, recomienda adjudicar al proponente **OXIQUIMICA S.A.S.,** ya que este cumplió con toda la documentación requerida, acreditó idoneidad, experiencia y ofertó los precios conforme al presupuesto estipulado por la Entidad, obteniendo un puntaje de 100.

Para constancia se firma el presente informe a los doce (12) días del mes de marzo de 2026, por los que en ella intervinieron,

JENNIFER HENAO JARAMILLO
Directora Jurídica

NIDIA LIZETH ZAPATA SALAS
Técnico Administrativo Contratación

CLAUDIA NANCY GARCIA IRAL
Profesional Universitario Proyectos

DANIEL ALBERTO RUIZ RIOS
Director Técnico Acueducto y Alcantarillado

PILAR RESTREPO OCHOA
Directora Ambiental y Aseo

DIANA CECILIA HINCAPIE SANCHEZ
Directora Financiera y Comercial

EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS

NIDIA LIZETH ZAPATA SALAS <contratacion@aquaterraesp.gov.co>

Traslado Evaluación Final de Propuestas IP03-2026

NIDIA LIZETH ZAPATA SALAS <contratacion@aquaterraesp.gov.co> 12 de marzo de 2026 a las 10:15 a.m.
Para: atencionalcliente@gyringenieria.com, cotizaciones@probetasypipetas.com, Tatiana Rendon <tatiana.rendon@oxiquimica.co>, juan.bedoya@oxiquimica.co

Buenos días.

Se da traslado del informe de la evaluación final de propuestas para que obre dentro del proceso de Invitación Privada de Ofertas No. 03 de 2026 que tiene por objeto ***"Suministro de soluciones químicas y equipos de laboratorio para la planta de tratamiento de agua potable de AQUATERRA E.S.P GUARNE"***

EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS

Nidia Zapata
Técnica Administrativa
Contratación
contratacion@aquaterraesp.gov.co
Teléfono: 8043588013 - 8043588711 - 8043589115
Carrera 50 Nro. 42 - 100 local 203
Guarne, Antioquia - Colombia. Código Postal: 0842501

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico

Segundo informe y Final.pdf
183K